Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8238/05

RES. C.D. Nº 062/06

VISTO:

Esta actuaciones relacionadas con el Concurso Público para cubrir (1) un cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos – Lic. en Matemática – Plan 2000;

CONSIDERANDO :

Que los docentes **Dr. José Raúl Martínez** y **Dr. Ricardo Maronna** solicitaron ser excluidos como integrantes del Jurado que habría de entender en el mismo;

Que este Consejo Directivo, según Art. 38 Bis del Reglamento de Concursos Res. C.S. 350/87 y modificatorias, considera que las razones expuestas son del todo atendibles, y por ende corresponde hacer lugar a dichas solicitudes;

Que en consecuencia corresponde integrar el Jurado en cuestión con los respectivos suplentes;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 08/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a las excusaciones requeridas por el **Dr. José Raúl Martínez** y el **Dr. Ricardo Maronna** como integrantes del Jurado que debe entender en el Concurso que se tramita en autos.

ARTICULO 2º: Incorporar al Jurado como integrantes titulares al Dr. Thomas Hibbard y al Dr. Aldo José Viollaz, en reemplazo del Dr. José Raúl Martinez y el Dr. Aldo José Viollaz, respectivamente; por lo que el Jurado habrá de quedar constituído de la siguiente manera:

TITULARES :	SUPLENTES:
Dra. Delia Garrido	Est. Hugo Miguel Rodriguez
Dr. Thomas Hibbard	Mag. Eusebio Cleto del Rey
Dr. Aldo José Viollaz	

ARTICULO 3º: Hágase saber a los integrantes del Jurado y al postulante. Cumplido RESÉRVESE.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas